



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO 00157

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2005
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MERIDIANO DEL DIA 9 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO), SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ (4)

SENADOR AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ (5).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta

esta Sesión ordinaria.

HORA 12:00 M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.154 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2005.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.151 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

ACTA NO.152 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2005.

SENADOR PRESIDENTE: Está en Secretaría el Acta No. 154 para los fines correspondientes, para que aquel Senador o Senadora que quiera verla, hacer la observación, se haga. Está depositada en Secretaría.

Vamos entonces a someter para su aprobación las Actas Nos. 151 y 152; el Acta 151 es de la Sesión Ordinaria del día 20 de septiembre del año 2005 y al Acta No. 152 de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de octubre del año 2005.

Las sometemos, los senadores que estén de acuerdo en aprobar estas dos Actas que fueron depositadas en su tiempo debido en la Secretaría y en los Bloques, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS, 20 PRESENTES. APROBADAS.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO (No hubo)

b) CAMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO.1022, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HUGO RAFAEL NUÑEZ ALMONTE, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO AVISO DE RECIBO DEL OFICIO NO.539, DEL 15 DE ABRIL DEL 2005, MEDIANTE EL CUAL REMITIO A ESTA CAMARA LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO ROTHERDAM SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONSENTIMIENTO PREVIO FUNDAMENTADO APLICABLE A CIERTOS PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS OBJETO DE COMERCIO INTERNACIONAL, SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (No hubo)

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL (No hubo)

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL

SENADO (No hubo)

f) SENADORES (No hubo)

g) OTRA CORRESPONDENCIA

COMUNICACION DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR HERNANI ERNESTO SALAZAR SIMO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

COMUNICACION DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

No hubo

INFORMES DE COMISIONES

No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A solicitud de muchos colegas, que tienen compromisos en sus provincias hicimos esta reunión fundamentalmente porque se vence la Legislatura, y debemos conocer la Prórroga que aprobó ya la Cámara de Diputados, por lo que vamos a obviar, si así lo consideran ustedes, los otros temas que hayan contemplado, que eran contratos, y algunas pensiones, para que conozcamos lo que es imprescindible; y es conocer la Prórroga para evitar que se caigan los Proyectos que están en el Senado, si les parece obviarnos los informes, vamos a obviarlos todos, las Iniciativas de los Legisladores, (honorables senadores y senadoras) fueron enviadas a las comisiones correspondientes tal como hemos acordado en la Comisión Coordinadora por lo que no hay que dar lectura, porque ya fueron enviadas; entonces vamos a pasar a Ponencias para que sea solicitada la inclusión de ambas Resoluciones, hay dos, con la venia del Senador César Matias y es la que tiene que ver con un Reconocimiento al Ilustrísimo Ayuntamiento de la Guardia, Galicia, España, por su valioso aporte, eso es que tenemos una visita de esas personalidades aquí; y el que tiene que ver con la Resolución que solicitamos que el Honorable Senador que va a tener la palabra sirva para solicitar la inclusión.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, vamos a solicitar la inclusión de las Resoluciones correspondientes a que se prorrogue la actual legislatura por 60 días y la Resolución mediante el cual se reconoce el ilustrísimo ayuntamiento de Villa de la Guardia, Galicia, España, por sus valiosos aportes culturales y sociales que ha venido realizando a favor del pueblo dominicano y consignar una Comisión de Senadores para que haga formal entrega del mismo al Alcalde de la ciudad de Villa de la Guardia, Galicia, España, Don José Luís Alonso Riego.

Además, Sr. Presidente, solicitar que la iniciativa de la Cámara de Diputados No. 22 sea liberada de trámites, igualmente las No. 3 y 4 iniciativas de Senadores. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima Sesión.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, buenas tardes colegas. Es una Resolución para aprobarse, Usted sabe que el INCAP cumple 56 años y van a estar aquí el 28 y queremos que ellos reciban de parte del Congreso y especialmente del Senado, esta Resolución, entonces pues que la aprobemos hoy junto con las demás y la parte dispositiva dice lo siguiente:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá como institución especializada en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el valioso y oportuno aporte que desde su fundación ha brindado a los países de la región, particularmente en cooperación técnica para alcanzar y mantener la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población de la región mediante el cumplimiento de sus funciones básicas de investigación, información y comunicación como estrategia para combatir los efectos de la pobreza y promover el desarrollo humano.

Así que, Presidente, solicitamos que sea incluida en la agenda del día, se libere de todo, porque realmente aquí van a estar todos los Secretarios de Salud Pública y la gente del PARLACEN más el Congreso Dominicano, para el 28, que cumple 56 años y que queremos también firmarlo justamente en esta misma Sala ese dicho acuerdo, porque a partir de ese día República Dominicana entra a formar parte de dicha institución. Muchas gracias Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente y demás colegas. Yo quiero aprovechar este momento aquí hoy para expresar mi disgusto con relación a una decisión tomada por un juez en Montecristi, donde ese magistrado dio un No Ha Lugar, no hizo lo que tenía que hacer, lo que mandaba hacer la justicia cuando rechazó el No Ha Lugar con relación al Rockash que se depositó en Manzanillo. Nosotros creemos que acciones como esa le dan una estocada a la justicia dominicana, nosotros entendemos que personas de ese nivel no pueden llevar la justicia en este país, porque para prueba un botón, y ahí están depositados todos los materiales prohibidos por ley, que está ahí la ley, la ley que nosotros hacemos y que tienen que cumplir los funcionarios y que tienen que acogerse los jueces y todo el que viva en territorio dominicano y es una violación a la ley, es una violación tangible, por ende condenamos esta decisión tomada por este magistrado y hacemos un llamado al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, hacemos un llamado a esos Honorables Magistrados, que revisen esa decisión y que revoquen esa posición tomada por ese juez y no merece ser una persona que administre justicia, una persona que haya violado donde el pueblo dominicano, el 99.9%, exceptuando a los que se prestaron a esa vagabundería, han sido condenados por esa acción donde han sido burladas todas las decisiones de los Honorables Senadores y Senadoras, donde tenemos documentos donde el Congreso completo condenó esa acción de traer el Rockash a este país, e inclusive el Senador de Montecristi quiero decirle que han sido violados todos los

derechos, nos han violado todo este derecho que tenemos nosotros, la defensa de esta ley, y quiero hacer este llamado para que la Suprema Corte de Justicia revoque esa decisión y suspenda a ese juez.

Nosotros tenemos audiencia en este mes en Samaná sobre el Rockash y nosotros no queremos que se dé una decisión parecida como la que se dio en Montecristi, porque nosotros somos los que estamos padeciendo del daño que ocasiona ese material en ese lugar y en el país, nosotros estamos al acecho y le queremos hacer un llamado a los jueces de allá, los que tienen el caso, a la Suprema Corte de Justicia que nosotros no vamos a descansar hasta que este problema no se resuelva, jueces como ese no merecen administrar justicia aquí en este país, son jueces que están cuestionados, son jueces que no merecen subir a un estrado a buscar la imparcialidad y a defender la ley y nosotros condenamos esa acción y ustedes como senadores que me apoyaron, o no que me apoyaron, apoyaron la causa, porque no es a mí que me apoyaron, apoyaron la ley, ustedes apoyaron ese maltrato que le hicieron a Montecristi y a Samaná, todos ustedes lo apoyaron, porque todos ustedes estamparon su firma apoyando esa Resolución y muchos de ustedes también fueron a Samaná a defender eso y a condenar esa acción, así es que hemos sido pisoteados por un juez que no hizo lo que su papel le manda, administrar la justicia como debe administrarse. Muchas gracias senadores y Presidente.

SENADOR ENRIQUILLO REYEZ RAMIREZ: Es para pedir Presidente, la inclusión en la orden del día de la iniciativa No. 873 del 2005 y la iniciativa 874; la primera trata sobre la prorroga por 60 días de la actual legislatura y la otra sobre el reconocimiento de Villa de la Guardia de España a la vez que solicitamos que sean ambas liberadas de los trámites correspondientes y que se conozcan hoy mismo. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Esos son los tres puntos, esas son las tres resoluciones.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Buenas tardes señor Presidente, colegas Senadores. Señor Presidente, hace alrededor de tres meses que se presentó un problema en la comunidad de Tábara Arriba, Presidente, con la Sindicatura de Tábara Arriba se han dado todos los pasos necesarios para que se resuelva el problema, en la Liga Municipal Dominicana, en la Cámara de Cuentas, el Contralor General de la República y hace tres meses que a esos Ayuntamientos no les pagan porque tienen las cuentas embargadas en la Contraloría General de la República, yo me he cansado Señor Presidente, a través de Usted y a través de la secretaria, una cita con Danilo Medina para resolver un problema político que afecta a la comunidad, decimos esto porque nosotros estamos concientes que va a ocurrir peor de lo que ocurrió en Bonaó, hace dos días en el distrito municipal de Amiama Gómez, fue a tiro limpio que se entraron los militantes del Partido del Toro, y el PRD, hay un herido grave en el Hospital de Taiwán de Azua, hay unos cuantos presos y hay una zozobra en la comunidad, porque la gente del Toro conjuntamente con la gente del PLD, quieren asaltar la Junta de Los Toros, la Junta de Amiama Gómez y la Junta de Tábara Abajo, que son propiedad del PRD y no me he cansado de buscar toda la instancia de lugar y las comunidades están dispuestas, Señor Presidente y colegas senadores, a que no entren jamás a esas Juntas porque son Juntas de el PRD y puede ocurrir y va a ocurrir peor de lo que ocurrió en Bonaó, no hay forma de entrar a esa Junta, de ninguna manera, ni aunque lleven la Guardia o la Policía, hace una semana fue el Fiscal de la Provincia de Azua con la Policía y la gente del Toro a esa misma comunidad, rompieron el candado del Ayuntamiento, se llevaron unos papeles y las mujeres de esa comunidad hicieron sacar la Policía a pedradas limpias y a palos etc., en ese entonces hubo también un herido; nosotros queremos que se resuelva este problema, porque es un problema político a nivel del Partido del Toro, aliado con el Partido de la Liberación Dominicana y por eso hemos solicitado reiteradamente ver al Señor Secretario de la Presidencia para resolver el problema de la comunidad, hace tres meses que no cobran

porque tienen la cuenta embargada en la Contraloría General de la República. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros le solicitamos al Senador Ramiro que haga la gestión para resolver el problema, se ha estado solicitando; bueno pasamos entonces, vamos a obviar el informe de comisiones.

SENADOR JESUS VAZQUEZ MARTINEZ: Presidente un Proyecto de Resolución que yo quería someter y no me ha llegado y lo voy a someter in voce para que pueda ser conocido en el día de hoy, el dominicano Bartolo Colón fue galardonado con el premio Cy Young de la Liga Americana, es el segundo dominicano que alcanza ese galardón en Las Grandes Ligas, nosotros tenemos la Resolución en ese sentido y quisiéramos que como esta es una agenda muy corta y tomando en consideración que eso se produjo en el día de ayer que pudiera el Senado de la República pues aprobar esta Resolución y que entonces pueda ser incluida en la Orden del Día que yo en unos minutos se la hago llegar a ustedes de manera formal, la Resolución en ese sentido.

SENADOR JUAN MORALES: Honorable Presidente y colegas es sólo para pedirles conocer en agenda una Resolución, donde se le otorga pergamino de reconocimiento a destacadas atletas que están en el Salón de la Fama: Matilde Guerrero, Niurka Herrera, Vilma Guerrero, Altagracia Zapata, Cristina Montilla, Silvia Espinal, Nilcia Reyes y Marisela Peralta, para pedir que se ponga en agenda, con motivo del Día del Deporte.

SENADOR PRESIDENTE: Obviamos el turno de Informes de Comisiones y pasamos a la Orden del Día.

- Los que estén de acuerdo en que la Resolución que prorroga por 60 días la actual Legislatura incluida en la Orden del Día de hoy, que levante su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS, APROBADO A UNANIMIDAD
SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

- La Resolución que reconoce al Ilustrísimo Ayuntamiento de Villa de la Guardia, Galicia, España, por sus valiosos aportes culturales y sociales que ha venido realizando a favor del pueblo dominicano.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar su inclusión en la Orden del Día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, APROBADO A UNANIMIDAD
SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

- La Resolución sometida por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames que reconoce al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) como institución especializada del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el valioso y oportuno aporte que desde su fundación a brindado a los países de la región, particularmente en cooperación técnica para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la región.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar su inclusión en la Orden del Día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, APROBADO A UNANIMIDAD

SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

- La Resolución que otorga un Pergamino de Reconocimiento a las deportistas Matilde Guerrero, Niurka Herrera, Vilma Guerrero, Altagracia Zapata, Cristina Montilla, Silvia Espinal, Nilcia Reyes y Marisela Peralta por su meritoria participación en el baloncesto y atletismo dominicano, obteniendo grandes éxitos a nivel nacional e internacional.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Estas deportistas están en el Salón de la Fama? Habría que ver el mérito de cada cual. Yo lo digo, porque no es lo mismo, ahí está mezclada Marisela Peralta que está en el Salón de la Fama; habría que ver las otras. Eso debe evaluarse, porque deben tener el mismo nivel. No están todas en el Salón de la Fama, hay algunas que están y otras que no están. Yo sugiero que lo dejemos para la próxima vez, porque no es lo mismo, no podemos estar mezclando eso.

Yo solicito que lo dejemos para la próxima Sesión.

- La Propuesta que presenta el Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez, que otorga un Pergamino de Reconocimiento al pitcher dominicano Bartolo Colón, que acaba de ganar el premio Cy Young en la Liga Americana.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar su inclusión en la Orden del Día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, APROBADO A UNANIMIDAD
SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

NO HUBO.

PUNTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE PRORROGA POR SESENTA DIAS A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005 LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE AGOSTO PASADO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD
EN UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE RECONOCE AL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA GUARDIA, GALICIA, ESPAÑA, POR SUS VALIOSOS APORTES CULTURALES Y SOCIALES, QUE HA VENIDO

REALIZANDO A FAVOR DEL PUEBLO DOMINICANO Y DESIGNAR UNA COMISION DE SENADORES PARA QUE HAGA FORMAL ENTREGA DEL MISMO AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE VILLA DE LA GUARDIA, GALICIA, ESPAÑA, DON JOSE LUIS ALONSO RIEGO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Es para hacer una observación, lo único que yo quiero es quitar el término de "ilustre" al ayuntamiento, porque yo entiendo que "ilustre" puede ser el Síndico, pero un ayuntamiento no tiene conocimiento de literatura o letras, entonces un edificio no puede ser ilustre, entonces yo quisiera que le quitemos el término de "ilustre" para que en España no digan que nosotros quizás no dominamos bien el español, porque "ilustrísimo" es el superlativo de "ilustre", entonces quitémosle el término de "ilustrísimo".

SENADOR PRESIDENTE: Reconocer al Ayuntamiento en la persona de...

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: En la persona del "Ilustrísimo"; así sí. El sí puede serlo, en la persona del Ilustrísimo Síndico. Es cuanto.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en Unica Lectura con la corrección de lugar, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD
EN UNICA LECTURA CON LA CORRECCION DE LUGAR.**

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE RECONOCE AL INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROAMERICA Y PANAM (INCAP) COMO INSTITUCION ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA) EL VALIOSO Y OPORTUNO APORTE QUE DESDE SU FUNDACION HA BRINDADO A LOS PAISES DE LA REGION, PARTICULARMENTE EN COOPERACION TECNICA PARA ALCANZAR Y MANTENER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACION DE LA REGION.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**20 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD
EN UNICA LECTURA.**

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL GRAN PITCHER DOMINICANO BARTOLO COLON, POR SU PREMIO CY YOUNG.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No Hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD
EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Recuerden lo que dije al principio que lo fundamental de esta Sesión era para la prórroga, para que no se cayeran todos los proyectos que están pendientes, sabemos el compromiso partidario que tienen muchos senadores, una realidad, que tienen que estar en sus pueblos, pero queremos significarles que mañana a las 2:00 de la tarde hay la entrega de un reconocimiento que fue aprobado aquí en el Senado al Alcalde José Torres de Paterson y los senadores y senadoras que puedan asistir a esa entrega a las 2:30 P.M. de mañana.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Yo le pedí al Vocero de mi Partido, el compañero Tomy Durán, que convocara al Bloque como había tanta prisa en estos momentos, porque era para la Legislatura fundamentalmente, se decidió que el próximo martes a las 2:30 P.M. nos reuniéramos por una carta pública que yo he hecho con respecto a una serie de posiciones, entonces le voy a pedir a los senadores que por favor, los del Bloque, estén presentes para el martes para que podamos. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Colegas, el martes es importante que nosotros asistamos a la Sesión, no sólo para la reunión del Bloque, sino que además de la reunión del bloque para que nosotros conozcamos la Transferencia, recuérdense que ahí es una necesidad hacer esa transferencia para que todos estemos presentes el martes.

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS

SALAZAR SIMO, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ (4)

SENADOR AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ (5)

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la Sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

HORA 12:40 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente

Pedro José Alegría Soto
Secretario

Enriquillo Reyes
Secretario

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

LIC. INES MARIA RODRIGUEZ
Taquígrafa Parlamentaria